

Expte. B- 139 -2006 BLOQUES POLITICOS H.C.D. Proyecto de Resolución Ref.: Invitar a exponer sobre la Ley de Transplante al Dr. Jorge Foster.-

FUNDAMENTOS

La donación de órganos es una herramienta de vida, en virtud de ello tenemos la necesidad de conocer la problemática a la que se enfrenta la sociedad para ser donante. Tener políticas de concientización es obligación de todos, y particularmente de los estamentos gubernamentales.

En nuestra ciudad contamos con un prestigioso profesional con trayectoria internacional. El Dr. Jorge Foster, director del Banco de Ojos, uno de los pocos existentes en la provincia de Bs.As.

Para lograr la difusión y conocimiento del acto de donación de órganos, informar sobre la sanción de la nueva ley de transplantes N° 26066/06,

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria realizada el día 28 de agosto de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas**

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Invitar al Dr. Jorge Foster a exponer sobre los temas enunciados en los ---- fundamentos, en el recinto del HCD previo a una sesión del Cuerpo.-

ARTICULO 2º.- Convocar a los concejales de todas las bancadas.-

ARTICULO 3º.- Que por Secretaría del H.C.D. se curse invitación a las asociaciones ----- profesionales, instituciones intermedias, ONG, de la ciudad.-

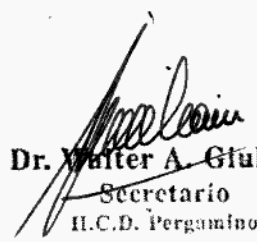
ARTÍCULO 4º.- Invítese al Sr. Intendente Municipal, y a los Secretarios del Ejecutivo ----- Municipal.-

ARTICULO 5º.- Que los fundamentos sean parte del articulado.-


ARTICULO 6º.- De forma.-

PERGAMINO, agosto 29 de 2006.-

RESOLUCION N° 1561/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino